



ANEXO 8. - RESOLUCIÓN N° 75/21 -CDFRCh.

INFORMACIÓN PARA EL ASPIRANTE A JTP O AUXILIAR INTERINO

I. EL ASPIRANTE DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (*)

- a) **Ficha de inscripción** (Res. 75/21 CD. Anexo 7).
- b) **CV actualizado**, en papel, conteniendo:
 - Nombre, apellido
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Número y tipo de Documento
 - Domicilio real, teléfono, correo electrónico.
 - Títulos Universitarios
 - Antecedentes Docentes: a. Experiencia Docente, b. Cursos de formación disciplinar y formación docente, c. Carrera Docente, d. Publicaciones relacionadas con la docencia, e. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter docente.
 - Investigación y Desarrollo : a. Trabajos de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico, b. Publicaciones científico tecnológicas, c. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Tecnológico o Científico.
 - Antecedentes Profesionales: a. Actuación Profesional (cargos y funciones públicas y/o privadas relevantes para el llamado), b. Actividades de Extensión, c. Publicaciones, d. Congresos, Jornadas, Seminarios o Reuniones Científicas o Técnicas, Premios, Distinciones y becas de carácter Profesionales
- c) **DNI** (original y copia)
- d) **Título de Grado** (original y copia)
- e) **Certificados de antigüedad docente universitaria.**
 - Antigüedad requerida:
Profesor: 4 años calendario de antigüedad docente universitaria
Jefe de Trabajos Prácticos: 2 años calendario de antigüedad docente universitaria
Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera: No requiere antigüedad docente.
- f) **Antecedentes y certificados s/CV** (original y copia)

() Aquellos docentes que posean legajo en la Institución, solo deberán presentar la ficha de inscripción y CV. Deberán actualizar, en caso que corresponda, el legajo personal en RRHH.*

INFORMACIÓN DEL LLAMADO

- **Asignatura:** INFORMÁTICA II – Comisión 1
- **Cursada:** 6 horas/cátedra. 2do Cuatrimestre
- **Horario de dictado de la asignatura:** lun 18:00 a 20:15 y mie 18:00 a 20:15
- **Área:** Informática
- **Departamento:** Licenciatura en Organización Industrial
- **Cargo:** Jefe de Trabajos Prácticos INTERINO SUPLENTE
- **Dedicación:** 1 DS
- **Tema para la clase pública:** Aplicaciones de Excel: Fórmulas básicas para la gestión empresarial. Filtros y gestión de datos. Validación de celdas. Gráficos. Dimensiones de trabajo. Vinculación entre hojas.

Consigna: Brindar una explicación de la temática propuesta y proponer una actividad de gabinete en la que los alumnos deban aplicar Excel a la gestión de una actividad comercial. Registro de ingresos, egresos y saldos que permita contar con información suficiente para el análisis de costos y comportamiento de ventas. Priorizar la importancia de informes de fácil lectura e interpretación. Se debe mostrar la resolución del ejercicio durante la exposición.

- **Horario Clase Pública y coloquio: miércoles 07-08-2024** (*se notificará el horario asignado para cada clase pública y coloquio posterior a la inscripción*)
- **Pautas para la Clase Pública:** duración máxima 30 minutos, desarrollo del tema práctico dirigido a potenciales alumnos, utilizando los recursos didácticos que el aspirante considere conveniente (pizarrón, cañón, PC, etc.).
- **Integrantes del Jurado:**

Tribunal Docente:

Titulares: Natalia CASTÍA, Santiago RAYNOLDI y M. J. ESTEVEZ IVANISSEVICH

Suplentes: Mariano GONZÁLEZ, Fernando DELLATORRE y Cecilia CASTAÑOS

Veedor Graduado: Titular: Camilo MANCILLA

Suplente: Rocío ROGHI

Veedor Alumno: Titular: Soraya DE LA LLAMA

Suplente: Melina RUIZ

II. NORMATIVA VIGENTE Y CONTENIDOS MINIMOS DE LA ASIGNATURA

a) Normativa vigente:

- Estatuto Universitario link: <http://csu.rec.utn.edu.ar/AU/RES/estatutocompleto.pdf>
- Procedimiento de designación de Jefe de Trabajos Prácticos/Ayudantes de Trabajos Prácticos de Primera Interinos Res 75/21 CDFRCh
- Plan de Estudio de la Carrera link: https://utn.edu.ar/es/estudiar-utn?tipo_búsqueda=carreras&id_tipos_carreras=1
- Ordenanza 855, Régimen de incompatibilidad docente <http://csu.rec.utn.edu.ar/docs/php/htsearch.php?words=ordenanza+855>

b) Contenidos mínimos de la Asignatura

Objetivos: - Adquirir la habilidad necesaria para operar el computador utilizando los softwares de aplicación para la resolución de sus proyectos problemas correspondientes a la orientación.

Seminario Base:

Software de aplicación – panorama de paquetes disponibles en el mercado.

Seminarios Electivos:

- 1) Aplicaciones a gestión productiva
- 2) Aplicaciones a Ingeniería (ej.: CAD)
- 3) Aplicación de manejo de materiales
- 4) Aplicaciones a bases de datos (ej.: clipper, fox)